

-Herminia Salvador Roig portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Les Coves de Vinromà, en aplicación de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana solicita que se incluya en el orden del día del pleno que corresponda la siguiente:

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA SOLICITAR LA PARALIZACIÓN DEL PROYECTO MAGDA

Exposición de motivos

-El pasado 22 de diciembre de 2021 el ministerio de Política Territorial sometía a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental del proyecto de planta solar fotovoltaica de 150 MWp / 127,8 MWn denominada Magda y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Castelló.

-Un proyecto de estas características no sólo afecta a los términos municipales por donde se desarrolla la planta y las líneas de evacuación, que en este caso implica a les Coves de Vinromà, Vilanova d'Alcolea, la Torre d'en Doménec, Benlloc, Alcalà de Xivert, Torreblanca, la Vall d'Alba, Cabanes, Vilafamés, Sant Joan de Moró, Borriol, Castelló de la Plana y Almassora, sino que trasciende por el impacto que supone al conjunto de la provincia de Castellón.

-La generación de energía eléctrica es sin duda uno de los grandes retos que debemos abordar tanto desde el punto de vista de sostenibilidad medioambiental como desde la defensa del territorio, el patrimonio, el desarrollo económico y el bienestar de los vecinos que se vean directamente afectados.

-Todo proyecto de estas características debe ir previamente avalado por los municipios directamente afectados y por el conjunto de la sociedad castellanense que ha de ver en ellos la compatibilidad con la preservación del medioambiente, el desarrollo económico y la voluntad de los propios propietarios afectados.

-Por tanto, es prioritario que las administraciones competentes ejerzan las competencias que tienen atribuidas en ordenación del territorio, protección del patrimonio y del sector agroalimentario y turístico antes de someter a información pública cualquier proyecto que se le presente.

-En el proyecto MAGDA no se ha tenido en consideración ninguna de estas cuestiones ya que la planta fotovoltaica, así como las necesarias líneas de evacuación afecta de manera irremediable al cultivo del almendro, a la flora y fauna, a paisajes protegidos y a enclaves declarados Patrimonio de la Humanidad como el barranco de la Valltorta que dista a escasos metros del proyecto.

-Apostar por las energías renovables no ha de implicar dejación de funciones por las administraciones públicas que en todo momento han de velar por el desarrollo sostenible y ordenada de estas, por todo ello el Grupo Popular propone al Pleno la adopción de los siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

PRIMERO. - El Ayuntamiento de Les Coves de Vinromà muestra su rechazo al proyecto de planta solar fotovoltaica denominada Magda por la importante afección que tiene actualmente en nuestro municipio.

SEGUNDO. - Instar al Consell de la Generalitat y al Gobierno de España a paralizar la tramitación de este proyecto y decretar una moratoria para establecer una limitación en la dimensión de este tipo de proyectos y ordenar su distribución en el territorio de la provincia de Castellón.

TERCERO. - Instar a la Diputación de Castellón a que cree un grupo de trabajo con representantes de todas las administraciones implicadas para buscar la mejor solución ante la proliferación de parques de generación de energía y líneas de evacuación sin control en la provincia de Castellón.

CUARTO. - Instar al Gobierno de España y al Consell de la Generalitat a informar a los ciudadanos del municipio Les Coves de Vinromà de todo proyecto de estas características que se proyecte implantar en el término municipal antes de someterlo a información pública para la presentación de alegaciones.

QUINTO. - Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España, al Consell de la Generalitat, a la Diputación de Castellón, a los grupos parlamentarios de las cámaras de representación provincial, autonómico y nacional, a todos los ayuntamientos de la provincia de Castellón, a la CEC y a la Cámara de Comercio de Castellón.

Les coves de Vinromà a 7 de febrero de 2022

Portavoz del Grupo Popular
Herminia Salvador Roig